



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

II LEGISLATURA

JS

AMH

AVV

LEH

MCF

70

En la Ciudad de México, siendo las 15:13 horas del día 19 de julio de 2022 dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El Diputado Presidente dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados presentes y solicita a la Diputada Ana Villagrán, Secretaria de la Comisión procediera a pasar la lista de asistencia e informara si había quórum.

La Diputada Ana Villagrán procedió a pasar lista de asistencia:

- Diputado Jesús Sesma Suárez: presente
- Diputada Alicia Medina Hernández:
- La de la voz, diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente
- Diputado Christian Moctezuma González: presente
- Diputada Leticia Estrada Hernández
- Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente
- Diputado Federico Döring Casar
- Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente
- Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

En razón de ello, informa que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo que hubo quórum.

En el uso de la palabra, el Diputado Presidente antes de iniciar la sesión y someter a aprobación el orden del día, informa que el día lunes 18 de julio del presente año, se recibió en el correo institucional de esta Comisión copia en formato digital del oficio MAME/AL/169/2022 mediante el cual el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA solicitó a la Mesa Directiva el retiro del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversos Órganos de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que se realicen trabajos para el estudio, monitoreo, conservación y preservación del Gorrión Serrano.

En razón de que el citado punto de acuerdo originó el dictamen enlistado en el numeral 6 del orden del día de esta cuarta sesión ordinaria, se retira del mismo y se recorren de los numerales siguientes.

Acto posterior, solicitó a la Secretaria de la comisión procediera con la lectura del orden del día, por lo que la Secretaria procedió a la lectura de dicho orden.

Cuarta Sesión Ordinaria

Martes 19 de julio del 2022. 15:00 horas

vía la plataforma ZOOM del Congreso de la Ciudad de México

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.
- 4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



JS

AMH

A.V.V.

L.E.H

MVCJ

72

- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con la proposición con punto de acuerdo mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que remita un informe en el que exponga las razones de la muerte de dos crías de Lobos Mexicanos el pasado 12 de marzo, así como un informe pormenorizado de los recursos erogados y las acciones implementadas para el cuidado de la salud de los animales que radican en los zoológicos de la Ciudad de México.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Clausura. -----

En seguida se puso a consideración el orden del día y antes de que se pronunciara si se aprobaba o no, la Dip. Alicia Medina hizo mención que no había podido conectarse al igual que el Dip. Federico Doring, por lo cual, ambos solicitaron se les tome la asistencia. -----

Al respecto, la Dip. Alicia Medina pide que se retire el punto 5 del orden del día, ya que los términos de dicho dictamen ya vencieron. -----

Sobre el particular, el Diputado Presidente contesta que efectivamente, en términos del Reglamento está extemporáneo, sin embargo hay un alcance de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva que se les hizo saber a sus asesores para que durante este periodo no se tomaran en cuenta los términos o los tiempos en que pudiese caer en este artículo del Reglamento y pudiéramos sesionar tanto los puntos de acuerdo como las iniciativas, ya que después del tema de toros nos hicieron el llamamiento por la parte de la Mesa Directiva y se trabajó en la Junta de Coordinación Política este acuerdo. -

Aunado a lo anterior, enfatiza que al respecto el Coordinador de Servicios Parlamentarios, Alfonso, estuvo explicándoles a sus asesores este acuerdo de la Junta de Coordinación Política hacia la posibilidad de que se pudieran dictaminar todos estos puntos de acuerdo y por eso se pone a consideración todos los presentes. -----

Al respecto, la Diputada Alicia Medina solicita que se ponga a consideración y que se vote el retiro o el que se quede para ser discutido. -----

En ese sentido, la Diputada Ana Villagrán hace uso de la palabra exponiendo su opinión en la cual hace referencia al trabajo de la comisión. -----

Por su parte, la Diputada Miriam Valeria expresó su preocupación, ya que hay un acuerdo que se estableció para el periodo ordinario y no hubo antecedente que se haya dictaminado en otras comisiones. -----

Posteriormente la Diputada Gabriela Quiroga puso a consideración el tema, ya que a su parecer más que un tema de reglamento, tiene que ver con el asunto de que se pida información al Gobierno sobre un hecho lamentable y lo que se ha podido observar es que



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

II LEGISLATURA

JS

AMH

MVCJ

A.V.V.

72

L.E.H

no están en la posibilidad de poder dar información. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente le solicita a la Secretaria de la Comisión que someta a votación si el punto número 5 se mantiene dentro del orden del día o no. El cual quedo dentro del orden del día, ya que obtuvo 4 votos a favor y 3 en contra. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Presidente señala que en razón de que los asuntos que correspondían a la agenda les fueron enviados con antelación, les solicitó por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria. De modo que solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación la aprobación de la misma. -----

En cumplimiento a la instrucción, la Secretaria procedió a preguntar si alguien estaba en contra o a favor de omitir la lectura del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria y de aprobarse la misma. -----

No hubo nadie en contra de omitir la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria y de aprobarse la misma. Por lo tanto, se aprobó el acta de la 3ª sesión ordinaria. ---

Posteriormente se procedió a seguir con la lectura y discusión de los puntos establecidos en el orden del día. -----

En ese momento, la Dip. Leticia Estrada solicito su toma de asistencia. -----

Toda vez que no se había aprobado el Orden del Día se procedió a la votación, en la cual, se obtuvieron 4 votos a favor y 4 en contra, por lo que se hizo una nueva votación a efecto de verificar si había alguna reconsideración. -----

Y en una segunda votación, se obtuvieron 4 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra, por lo tanto, se aprobó el Orden del día. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Presidente pone a consideración el dictamen del Punto de Acuerdo del Lobo Mexicano y pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, por lo que solicitó a la Secretaria proceda a recoger la votación. -----

El resultado de la votación fue de 4 votos a favor y 4 abstenciones, por lo que se realizó una nueva votación, volviendo a obtener 4 votos a favor y 4 abstenciones. -----

Al haber dudas y confusión con los sentidos de la votación, se solicitó la intervención del Maestro Alfonso Vega para esclarecer el asunto el cual dijo lo siguiente: "Yo nada más quisiera leerles lo que dice el artículo 278 del Reglamento, con relación al 171. El artículo 278 dice: "Las y los diputados deberán expresar su voto en un dictamen, colocando a un lado de su nombre firma autógrafa y el sentido de su voto, o bien deberán manifestarse su abstención. Cada diputada o diputado integrante de la Comisión mencionará en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión a favor, en contra o abstención". En ese sentido la abstención es un sentido de la forma de votar, están manifestando en términos del Reglamento que se abstienen, lo cual en términos del artículo 171 que dice: "Si hubiera



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

II LEGISLATURA

JS

AMH

MVCJ

A.V.V.

70

empate en las votaciones se repetirá la votación en la misma sesión y si por segunda vez resultara empatada, se votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata”.

L.E.H

Lo único que refiere en este momento el Reglamento es que al haber un empate se debe trasladar para la siguiente sesión o la sesión inmediata, toda vez que la abstención es un sentido del voto que establece el Reglamento. Por lo cual el punto que se está tratando de votar, al quedar empatado se tendría que pasar a la siguiente sesión.

Al respecto, el Diputado Presidente pregunta a las y los Diputados si alguien quisiera comentar algo.

Al respecto, el Diputado Federico Döring señaló que el espíritu del artículo cuando se refiere al empate, cualquiera que tenga experiencia parlamentaria y que no responda a una consigna partidista, queda claro que se refiere al espíritu del voto en pro y en contra, porque eso no da una definición de la intención del legislador. El sentido del voto puede ser a favor, en contra o en abstención, sí, pero la abstención no está implicando que no se proceda a la aprobación del mismo.

En ese sentido, el Diputado Presidente señaló que se allanaba a toda la opinión respecto a este tema con el Diputado Federico, porque cuando hay una votación en abstención simplemente digamos no está definida su votación, cuando es totalmente negativa es clara la evidencia del sentido de la votación. Por lo cual, precisó que, si esta Presidencia tiene que asumir de nuevo alguna solicitud y alguna impugnación que así lo puedan determinar las y los diputados presentes, la asumía.

En razón de ello, expresó que el punto quedaba aprobado y solicitó a la Secretaria pasa al siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento a la instrucción, la Diputada Secretaria señaló que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II bis al artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En seguida el Diputado Presidente explicó los antecedentes y el objetivo de la opinión, y en virtud de que con anterioridad la presidencia les había enviado la citada opinión les preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra para dar su opinión que estamos discutiendo.

La Diputada Leticia y el Diputado Christian externaron su desacuerdo con la decisión del dictamen anterior.

En su intervención, la Diputada Gabriela Quiroga señaló que el dictamen que se estaba discutiendo, representaba un avance, en razón de que no se había podido dictaminar el tema de la prohibición de las corridas de toros, por lo que era importante poder mandar un mensaje de que la violencia en cualquiera de sus expresiones hacia cualquier persona o



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



JS

AMH

MCF

A.V.V.

TL

L.E.H

ser sintiente, no está bien y no la vamos a tolerar más. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente pidió de manera atenta a la Diputada Secretaria proceder con la votación de la opinión de iniciativa de la diputada Polimnia, por lo que se procedió a recabar los votos, quedando con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprobó la opinión. -----

Posteriormente se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día que es relativo a los asuntos generales. -----

Al respecto, el Diputado Presidente señala que en los días pasados se encontraron en un predio de la carretera Picacho Ajusco en la alcaldía de Tlalpan animales de fauna silvestre, entre tigres, pumas, jaguares, etcétera. Según la PROFEPA, son aproximadamente 200. -

Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica explique en qué consiste la campaña en redes sobre informar a la ciudadanía sobre el bienestar animal y el maltrato animal, en ese sentido la licenciada Verónica González comenta que se trata de informar a la ciudadanía sobre la problemática del maltrato animal, los animales de la calle, los impactos en el medio ambiente, los impactos en la salud, todo esto en sus redes. La finalidad es reeducar a los ciudadanos y hacerlos más conscientes sobre la problemática del maltrato animal y del bienestar animal. -----

Acto posterior y sin ninguna opinión más sobre asuntos generales, se da por finalizada la sesión siendo el día martes 19 de julio a las 16:41 horas. -----

Por la Comisión de Bienestar Animal, signan : -----

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	<i>JESUS SESMA SUÁREZ</i>
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	<i>Ana Jocelyn Villagrán Villasana</i>
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	

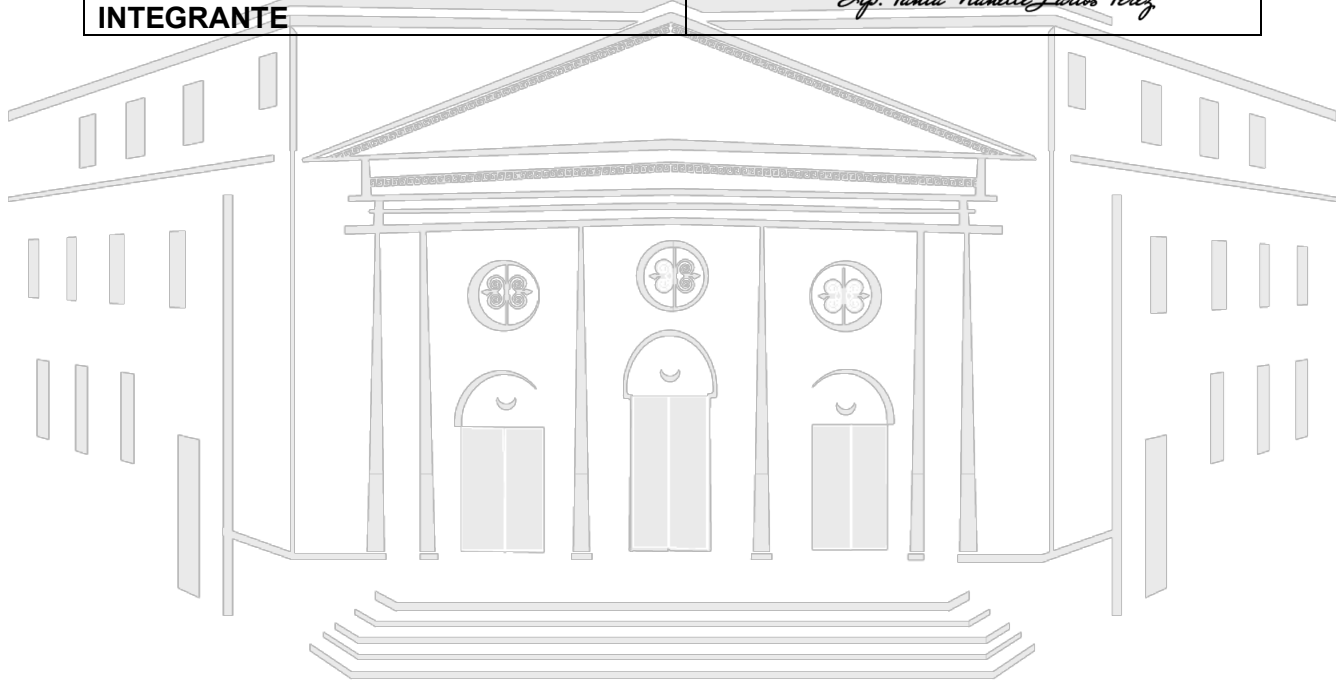


II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>Leticia Estrada</i>
DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
DIP. FEDERICO DÓRING CASAR INTEGRANTE	
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	<i>Dip. Tania Nanette Larios Pérez</i>



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO